



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MGE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"COMIDA RAPIDA, PIZZERIA Y
BEBIDAS"

SANTA CRUZ, 27 de Noviembre del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 303 de fecha 27 de Noviembre del 2017, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 3.261/

APRUEBESE Patente Comercial "COMIDA RAPIDA, PIZZERIA Y BEBIDAS", a nombre de REGINALD CADELY, RUT: N° 25.128.082-7 con domicilio en O'Higgins N° 44 "A", Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría